

MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2017-1495 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Salces.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública, por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de doña Patricia Roldán Marcos para el proyecto de "vivienda unifamiliar aislada" en suelo no urbanizable, polígono 12, parcela 25, de Salces, Hermandad de Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 9 de febrero de 2017.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2017/1495

CVE-2017-1495